

**SESION EXTRAORDINARIA URGENTE DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANGONERA LA VERDE CELEBRADO EL DIA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.**

=====

En Sangonera la Verde, a nueve de diciembre dos mil veintiuno, siendo las veintiuna horas y trece minutos, en el salón Centro de la Mujer del centro cultural municipal de esta pedanía, se reúne el pleno de la Junta Municipal de Sangonera la Verde para celebrar sesión extraordinaria urgente bajo la presidencia de D. Juan Iniesta Paredes, con la asistencia del Secretario-Administrador de la Junta Municipal D. Rodrigo López Muñoz que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Presidente: D. Juan Iniesta Paredes (Cs).

Asisten los señores vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Socialista:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Guillén Hernández

D. Juan José Guirao Soto

D. Francisco Noguera Hernández

D. Goran Carrillo Delgado.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Eugenio Espín García.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Martínez Noguera.

D. Manuel Noguera García

Por el Grupo Municipal VOX:

D. Antonio Guirao Guirao

El número total de vocales asistentes es de ocho.

El Sr. Presidente, abre la sesión quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, a continuación se procede a examinar el primer punto del orden del día:

**Mociones del Presidente.**

**1.- Debate y aprobación, si procede, la urgencia de la convocatoria del pleno.**

El Sr. Presidente explica que el motivo de la convocatoria de éste pleno extraordinario urgente, viene motivado para cumplir el cambio de procedimiento exigido por el Servicio de Descentralización para tramitar gastos de fiestas, que en el caso de que se superen los cinco mil euros en su conjunto, aunque se trate de gastos que individualmente no superen dicha cantidad. En este caso se trata de los gastos que se van a organizar para las fiestas de Navidad y Reyes, que comenzarán el día 17 de diciembre con el encendido del alumbrado extraordinario de Navidad y Reyes. Continúa explicando que dicho gasto asciende a la cantidad de 4.368,10 €, y en el van incluidos todos los gastos espectáculo de magia, alquiler sillas y los que genera el

protocolo covid-19. Una actividad con los niños en el colegio que cuesta 434 € para celebrar la Navidad. El día 19 una marcha solidaria con la Asociación contra el cáncer. El 29 de diciembre un espectáculo llamado Trial Show, que los dos importan 2.904 €. 968 € para el evento con los comerciantes del día 9 de enero. Todo sumando importa 8.722 € a lo que hay unir el importe de los juguetes ya aprobado en pleno anterior 6.340 € con Miriam Ramal Fernández.

A continuación pasa a reseñar los gastos previstos para enero, el día 2 una actividad de spinning junto con el gimnasio, total gasto 648,50 €, sonido y ambulancia. Los días 3,5, y 5 de enero la bienvenida a los Reyes Magos. El día 3 hinchables y un pinta caras, 1.512,50 €; el día 4 hinchables y canta juegos 2.299 €. Y el día 5 unacarroza que trae a los Reyes Magos, y el acto de recibir las cartas 2.117,50 €. El día 9 el acto con los comerciantes denominado lluvia de regalos que se coordinará con la concejalía de Mercados, que asume la mayor parte del gasto

El Sr. Administrador explica la urgencia de éste pleno motivado porque al superar los cinco mil euros se tienen que aprobar en pleno, se tienen que incluir en un expediente que se denomina gastos futuros y plurianuales para las juntas municipales, antes de final de año.

El Sr. Eugenio Espín García (PP) muestra su queja y malestar por ésta situación, dice que ha venido por respeto a todos los compañeros de la junta, pero su postura era no venir. Es un trabajo ridículo y doble, porque la junta municipal de Sangonera la Verde lo tenía todo previsto y organizado. Tener que volver a aprobarlo y toda la burocracia que se está implementando a las juntas municipales, califica de falta de respeto desde el ayuntamiento a los vocales de las juntas municipales por hacerles trabajar doble y una semana tan señalada.

## **2.- Aprobación, si procede, presupuesto global y detallado de las fiestas de Navidad y Reyes.**

El Sr. Presidente somete en primer lugar la aprobación de la urgencia de realizar el pleno, que se aprueba por unanimidad, y a continuación somete aprobación la relación de gastos detallada que también se aprueba por unanimidad.

La Sra. M<sup>a</sup> del Carmen Martínez Noguera (PP) pregunta por el asunto de las luces de Navidad, que se aprobó en pleno.

El Sr. Presidente le responde que lo que se aprobó ha decaído, se les ha dado un presupuesto nuevo que será asumido por el ayuntamiento, disponiendo de unos diez mil euros en el que entran las fiestas de Navidad y Fiestas Patronales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veintiuna horas treinta y dos minutos, del día nueve de diciembre dos mil veintiuno, de la que se extiende la presente acta, que consta de dos folios de la que como Secretario Hago Constar.